

## CONSEJO MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE UAYMA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Uayma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con veinte minutos del día **martes dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio número ciento nueve letra A de la calle diecinueve de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN** manifestó lo siguiente: “Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, representaciones de partidos políticos invitados a la presente sesión, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con veinte minutos del día de hoy dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión de carácter Extraordinaria.”

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los



Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. FABIOLA GARDENIA GOMEZ TAX -----

Consejero Electoral C. SANTOS ROLANDO CIAU UC -----

Consejero Presidente C. GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
Partido de la Revolución Democrática	FREDDY ULISES CHAY TUN

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando **cumplimiento al punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal de Uayma, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo Municipal de Uayma, necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y





de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, **JAIME ARTURO TUZ CEME**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo Municipal de Uayma, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

## ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
5. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS.
6. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO
7. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATÁN EN EL RECUENTO DE VOTOS.
8. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
10. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA

## 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, procedió a dar cuenta del **punto número 5 del orden del día**, siendo este la presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas

A continuación, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, procedió a rendir su informe, declarando lo siguiente:

“Procedo a rendir el informe correspondiente sobre el estado de las actas antes mencionadas, en base al Lineamiento de cómputos distritales y municipales, las condiciones por las cuales una casilla puede ser objeto de recuento, son las contempladas en el artículo 52 de dicho Lineamiento, de la cual, después del análisis realizado por un servidor, las actas correspondientes de las casillas no cuentan con ninguna causal prevista para llevar a cabo el recuento de alguna casilla.”

A continuación, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, dio cuenta del **punto número 6 del orden del día**, siendo este la aprobación, en su caso, del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.



Acto seguido, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOO MARTIN**, declaró lo siguiente: “Como resultado de la reunión de trabajo previa a esta sesión extraordinaria, del análisis realizado en las actas de escrutinio y cómputo, generadas en las casillas el día domingo catorce de noviembre, se resuelve de que no hay ningún portafolio alguno que contabilizar.”

Acto seguido, procedió a consultar a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación o comentario respecto del Acuerdo propuesto para aprobación, y no habiéndolos, con fundamento en el artículo 5, inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a someter a votación de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del presente punto del orden del día.

Dando cumplimiento a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, declaró lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales Municipales que estén por la aprobatoria de que no hay ningún portafolio para ser contabilizado, favor de levantar la mano.”

Dando cuenta del sentido de la votación, y con fundamento en el artículo 7, inciso g) del citado Reglamento, el Secretario Ejecutivo, informó que la propuesta presentada por el Consejero Presidente, había sido aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, procedió a informar que, siendo las diez horas con treinta minutos, se incorporó a la sesión el C. JOSÉ RAFAEL BENTATA MORCILLO, representante del Partido Revolucionario Institucional.



Acto seguido, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este la aprobación, en su caso, del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo electoral municipal de Uayma, Yucatán en el recuento de votos

Acto seguido, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, declaró lo siguiente: "En virtud de no haber ningún portafolio solicitado, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda con el siguiente punto del orden del día."

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este receso para la elaboración del proyecto de Acta de sesión.

A continuación, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, con fundamento en el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de quince minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Municipales Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.





Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, informó que el receso propuesto de quince minutos había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diez horas con treinta minutos declaró un receso de quince minutos, citándose a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Uayma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio número ciento nueve letra A de la calle diecinueve de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, manifestó que siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las diez horas con treinta minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de



asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. FABIOLA GARDENIA GOMEZ TAX -----

Consejero Electoral C. SANTOS ROLANDO CIAU UC -----

Consejero Presidente C. GENRRI ADRIEL XOOO MARTIN, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	KENNY GASPAS QUIJANO CABRERA
Partido Revolucionario Institucional	JOSÉ RAFAEL BENTATA MORCILLO
Partido de la Revolución Democrática	FREDDY ULISES CHAY TUN

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Uayma y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Uayma necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOO MARTIN**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los



Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

A continuación, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**. Siendo este, la Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Uayma de fecha 16 de noviembre de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, JAIME ARTURO TUZ CEME**, continuando con el **punto número 10 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 11 del orden del día**, el **Consejero Presidente, GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, y por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

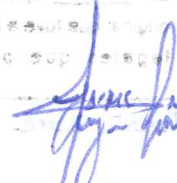




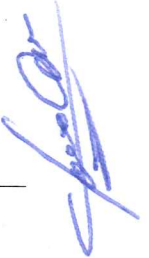
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE UAYMA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



C. GENRRI ADRIEL XOO C MARTIN  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JAIME ARTURO TUZ CEME  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. FABIOLA GARDENIA GOMEZ TAX  
CONSEJERA ELECTORAL



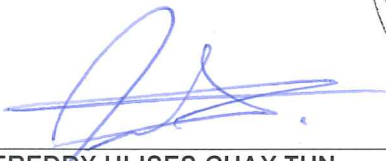
C. SANTOS ROLANDO CIAU UC  
CONSEJERO ELECTORAL



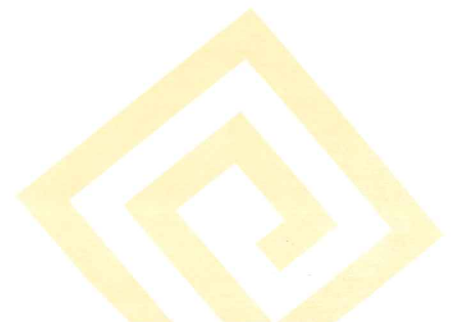
C. KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. JOSÉ RAFAEL BENTATA MORCILLO  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. FREDDY ULISES CHAY TUN  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Uayma en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 41 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Uayma, Yucatán, a 16 de Noviembre de 2021.

